



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Febrero de 1.993

Expediente N° SO-19200/92

RES N° 001/93

VISTO:

La Res. N° 139/92 y 140/92 de la Sede Regional Orán, emitida "ad Referendum" del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica, por la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer cargos de Coordinadores e Instructores para las Jornadas de Apoyo Académico para la carrera del Profesorado en Matemática y Computación que se imparte en la antes mencionada Sede Regional;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras designadas por la Resoluciones Nros. 139/92 y 140/92 de la Sede Regional Orán, emitieron los dictámenes respectivos que corren agregados a fs. 15 y 24/25 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad Referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar para el período comprendido entre el 1/1/93 y el 31/03/93 al Prof. Eusebio Atanacio Mendez, D.N.I. 14.170.197, como Coordinador para las Jornadas de Apoyo Académico - Período Lectivo 1993, con una retribución mensual y única de \$ 349,00, a la cual se le practicarán los descuentos de Ley.

ARTICULO 2°: Designar por el período comprendido entre el 1°/02/93 y el 31/03/93 al Ing. Lucio Constantino Gomez, D.N.I. N° 8.387.101 y a la Ing. Mirta Noemí Arias, D.N.I. N° 12.119.230, como Instructores de las Jornadas de Apoyo Académico por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán, con una retribución mensual y única de \$ 317,00, con menos los descuentos de Ley.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES Nº 001/93

**ARTICULO 3º:** Dejar debidamente aclarado que las tareas encomendadas por los Artículos 1º y 2º de la presente, implica una obligación horaria mínima de 25 horas semanales distribuidas conforme a las necesidades de las Jornadas de Apoyo Académico.

**ARTICULO 4º:** Imputar las presentes designaciones al Inc. 11 - Partida 1110 - Personal Docente del Presupuesto de la Universidad.

**ARTICULO 5º:** Dejar debidamente aclarado, que las designaciones efectuadas por la presente se enmarcan en las excepciones al régimen de Incompatibilidad dispuesta por el H. Consejo Superior.

**ARTICULO 6º** Hágase saber a Dirección General de Personal, gírese copia a la Sede Regional Orán, Cumplido. RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas